

# **AGROINDUSTRIAL EL PONGO S.A.**

**Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

## **CONTENIDO:**

Estados de Situación Financiera Clasificados.  
Estados de Resultados Integrales por Función.  
Estados de Cambios en el Patrimonio.  
Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo  
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros.

**AGROINDUSTRIAL EL PONGO S.A.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS**  
**(Expresados en dólares)**

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<b>Activos:</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo	(5)	19,577	5,082
<b>Activos financieros</b>			
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	(6)	9,504	11,837
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	(27)	190,903	200,838
Servicios y otros pagos anticipados	(7)	642	352
Activos por impuestos corrientes	(8)	11,249	8,487
<b>Total activos corrientes</b>		<b>231,875</b>	<b>226,596</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipo	(9)	57,287	75,597
Activos biológicos	(10)	531,744	419,536
Activo por impuesto diferido	(15)	-	4,961
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>589,031</b>	<b>500,094</b>
<b>Total activos</b>		<b>820,906</b>	<b>726,690</b>
<b>Pasivos:</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas y documentos por pagar	(11)	2,436	11,945
Obligaciones con instituciones financieras		-	765
Otras obligaciones corrientes	(12)	46,151	59,625
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	(27)	30,507	84,796
Anticipos de clientes		59	-
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>79,153</b>	<b>157,131</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Provisiones por beneficios a empleados	(13)	9,691	22,550
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>9,691</b>	<b>22,550</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>88,844</b>	<b>179,681</b>
<b>Patrimonio neto</b>			
Capital	(16)	100,000	100,000
Aportes de accionistas para futura capitalización	(17)	605,724	455,724
Reservas	(18)	7,532	5,000
Otros resultados integrales		(2,490)	-
Resultados acumulados	(19)	21,296	(13,715)
<b>Total patrimonio</b>		<b>732,062</b>	<b>547,009</b>
<b>Total patrimonio y pasivos</b>		<b>820,906</b>	<b>726,690</b>


---

 Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero  
 Representante Legal


---

 Maria Moreira  
 Contadora General

**AGROINDUSTRIAL EL PONGO S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN**  
**(Expresados en dólares)**

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	(21)	473,494	508,958
<b>COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN</b>	(22)	396,944	454,011
Ganancia bruta		76,550	54,947
<b>OTROS INGRESOS</b>	(23)	3,659	6,888
<b>GASTOS</b>			
Gastos administrativos	(24)	32,457	30,630
Gastos financieros	(25)	2,152	554
Otros gastos	(26)	327	369
		<b>34,936</b>	<b>31,553</b>
Utilidad del ejercicio antes de participación a trabajadores		45,273	30,282
15% Participación trabajadores	(14)	6,160	821
Utilidad del ejercicio antes de impuesto a la renta		39,113	29,461
<b>Impuesto a las ganancias</b>			
Impuesto a la renta corriente	(14)	7,751	4,142
Efecto impuestos diferidos	(15)	-	-
		7,751	4,142
<b>GANANCIA NETA DEL PERIODO</b>		<b>31,362</b>	<b>25,319</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL:</b>			
<u>Partidas que no se reclasificarán al resultado del período:</u>			
Planes de beneficios definidos	(13)	3,691	-
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>		<b>35,053</b>	<b>25,319</b>



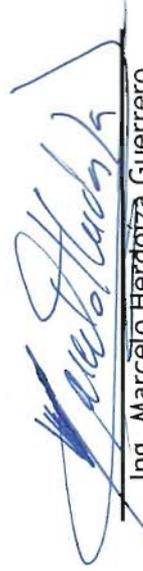
Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero  
Representante Legal



María Moreira  
Contadora General

**AGROINDUSTRIAL EL PONGO S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
 (Expresados en dólares)

Concepto	Resultados acumulados							Total	
	Capital	Aportes de accionistas para futura capitalización	Reservas	Otros resultados integrales	Resultados acumulados provenientes de la primera adopción de NIIF	Ganancia neta del período	Resultados Acumulados		
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	10,000	55,701	5,000	-	(6,328)	100,234	(42,424)	51,482	122,183
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	-	(42,424)	42,424	-	-
Aumento de capital	90,000	-	-	-	-	(90,000)	-	(90,000)	-
Aportes de los accionistas	-	400,023	-	-	-	-	-	-	400,023
Pago por salario digno	-	-	-	-	-	(516)	-	(516)	(516)
Resultado integral total	-	-	-	-	-	-	25,319	25,319	25,319
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	100,000	455,724	5,000	-	(6,328)	(32,706)	25,319	(13,715)	547,009
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	-	25,319	(25,319)	-	-
Aportes de los accionistas	-	150,000	-	-	-	-	-	-	150,000
Apropiación de reservas	-	-	2,532	-	-	(2,532)	-	(2,532)	-
Reclasificación otros resultados integrales	-	-	-	(6,181)	-	6,181	-	6,181	-
Otros resultados integrales	-	-	-	3,691	-	-	-	-	3,691
Resultado integral total	-	-	-	-	-	-	31,362	31,362	31,362
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	100,000	605,724	7,532	(2,490)	(6,328)	(3,738)	31,362	21,296	732,062

  
 Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero  
 Representante Legal

  
 Maria Moreira  
 Contadora General

**AGROINDUSTRIAL EL PONGO S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO**  
**(Expresados en dólares)**

<u>Por los años terminados en,</u>	<u>Diciembre 31, 2014</u>	<u>Diciembre 31, 2013</u>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	485,762	330,478
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(473,437)	(525,579)
Participación a trabajadores	(821)	(818)
Impuesto a la renta pagado	-	(4,142)
Otros, neto	1,180	2,901
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación</b>	<b>12,684</b>	<b>(197,160)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Efectivo recibido por venta de propiedad, planta y equipo	2,576	-
Efectivo pagado por compra de propiedad, planta y equipo	-	(38,720)
Efectivo pagado por compra de activo biológico	(150,000)	-
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(147,424)</b>	<b>(38,720)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>		
(Disminución) aumento en sobregiros bancarios	(765)	765
Efectivo recibido por aportes del accionista	150,000	-
Pago por salario digno	-	(516)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>149,235</b>	<b>249</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo</b>	<b>14,495</b>	<b>(235,631)</b>
<b>Efectivo al inicio del año</b>	<b>5,082</b>	<b>240,713</b>
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>19,577</b>	<b>5,082</b>

  
 \_\_\_\_\_  
 Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero  
 Representante Legal

  
 \_\_\_\_\_  
 María Moreira  
 Contadora General

**AGROINDUSTRIAL EL PONGO S.A.**  
**CONCILIACIONES DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO**  
**(UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**  
**(Expresados en dólares)**

Por los años terminados en,	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<b>Resultado integral total</b>	<b>31,362</b>	<b>25,319</b>
<b>Ajustes para conciliar el resultado integral total con el efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación:</b>		
Depreciación	17,666	12,371
Nacimientos activos biológicos	-	(800)
Amortización y descarte activos biológicos	37,792	2,767
Provisión para jubilación patronal	7,406	11,042
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipos	(1,932)	-
Impuesto diferido	4,961	(2,264)
Provisión participación a trabajadores	6,160	821
Provisión impuesto a la renta	7,751	-
Reducciones y liquidaciones anticipadas de jubilación patronal	(16,574)	(750)
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados / no relacionados	12,268	(179,357)
Servicios y otros pagos anticipados	(290)	9,653
Activos por impuestos corrientes	(2,762)	(6,670)
Cuentas y documentos por pagar	(31,931)	11,758
Otras obligaciones corrientes	(59,252)	(74,050)
Anticipos de clientes	59	(7,000)
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación</b>	<b>12,684</b>	<b>(197,160)</b>

**ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO**  
**QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía recibió aporte del accionista para futuras capitalizaciones por 400,023 mediante la entrega de activos biológicos.

  
 \_\_\_\_\_  
 Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero  
 Representante Legal

  
 \_\_\_\_\_  
 María Moreira  
 Contadora General

Notas	Descripción	Páginas
<b>RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES</b>		
1.	IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.	8
2.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	8
2.1	BASES DE PREPARACIÓN.	8
2.2	PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES Y SU APLICACIÓN.	9
2.3	MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN.	17
2.4	CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES.	18
2.5	EFFECTIVO.	18
2.6	ACTIVOS FINANCIEROS.	18
2.7	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.	19
2.8	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.	19
2.9	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.	20
2.10	COSTOS POR INTERESES.	22
2.11	DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.	22
2.12	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.	23
2.13	BAJA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.	23
2.14	PROVISIONES.	24
2.15	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.	24
2.16	IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS.	25
2.17	CAPITAL SOCIAL.	26
2.18	APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.	26
2.19	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	26
2.20	COSTOS DE VENTA Y PRODUCCIÓN.	26
2.21	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIEROS.	27
2.22	SEGMENTOS OPERACIONALES.	27
2.23	MEDIO AMBIENTE.	27
2.24	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.	27
3	POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.	27
3.1	Factores de riesgo financiero	28
3.2	Riesgos propios y específicos	28
3.3	Riesgo sistemático o de mercado	29
4	ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	29
4.1	Vidas útiles y de deterioro de activos.	29
4.2	Otras estimaciones.	29
<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>		
5	EFFECTIVO.	31
6	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.	31
7	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.	31
8	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.	32
9	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.	32
10	ACTIVOS BIOLÓGICOS.	33
11	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.	34
12	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.	34

---

13	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.	35
14	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.	36
15	IMPUESTOS DIFERIDOS.	39
16	CAPITAL.	41
17	APORTES DE ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.	41
18	RESERVAS.	41
19	RESULTADOS ACUMULADOS.	41
20	CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.	42
21	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	43
22	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.	43
23	OTROS INGRESOS.	43
24	GASTOS ADMINISTRATIVOS.	44
25	GASTOS FINANCIEROS.	44
26	OTROS GASTOS.	44
27	TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.	45
28	CONTRATOS Y CONVENIOS.	45
29	CONTINGENCIAS.	45
30	PRECIOS DE TRANSFERENCIA.	46
31	SANCIONES.	47
32	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.	47

# Agroindustrial El Pongo S.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- Nombre de la entidad:  
Agroindustrial El Pongo S.A.
- RUC de la entidad:  
1792016150001
- Domicilio de la entidad:  
Pichincha / Quito / Abraham Lincoln N26-16 y San Ignacio.
- Forma legal de la entidad:  
Sociedad Anónima.
- País de incorporación:  
Ecuador.
- Descripción:

Agroindustrial El Pongo S.A. fue constituida el 24 de noviembre de 2005, en la ciudad de Quito - Ecuador. Su objetivo principal es: actividad relacionada con el sector agroindustrial, agrícola, ganadero, avícola, equino, pecuario, porcino y en general a toda actividad relacionada con estos sectores, como: la producción, envase, industrialización, comercialización y distribución de todo tipo de productos lácteos, especialmente leche y sus derivados así como la explotación de bosques, entre otros.

- Estructura organizacional y societaria:

La Compañía cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

### 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estos estados financieros se presenta a continuación:

#### 2.1 Bases de preparación.

Los Estados Financieros de Agroindustrial El Pongo S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

# Agroindustrial El Pongo S.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

### 2.2 Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros:

- a. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2015:

Normas	Fecha de aplicación
<u>Modificaciones:</u>	
NIC 16 - "Propiedades, planta y equipo" y NIC 38 - "Activos intangibles" - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (Emitida en Mayo de 2014).	01 de enero de 2016
NIIF 11 - "Acuerdos conjuntos" - Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (Emitida en Mayo de 2014).	01 de enero de 2016
NIC 16 - "Propiedades, planta y equipo" y NIC 41 "Agricultura" - Agricultura: plantas productoras (Emitida en Junio de 2014).	01 de enero de 2016
<u>Normas</u>	
NIC 1 "Presentación de estados financieros" (Emitida en Diciembre de 2014)	01 de enero de 2016
NIIF 14 - "Cuentas regulatorias diferidas" (Emitida en Enero de 2014).	01 de enero de 2016
NIIF 15 - "Ingresos procedentes de contratos con clientes" (Emitida en Mayo de 2014).	01 de enero de 2017

# Agroindustrial El Pongo S.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

---

Normas	Fecha de aplicación
NIIF 9 - "Instrumentos financieros" (Emitida en Julio de 2014)	01 de enero de 2018
NIIF 9 - "Instrumentos financieros" (Emitida en Noviembre de 2013)	Sin determinar
<u>Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014, emitidas en septiembre de 2014.</u>	
NIIF 5 - "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas"	01 de enero de 2016
NIIF 7 - "Instrumentos financieros: información a revelar"	01 de enero de 2016
NIC 19 - "Beneficios a los empleados"	01 de enero de 2016
NIC 34 - "Información financiera intermedia"	01 de enero de 2016

---

Los pronunciamientos contables antes mencionadas no aplican a los estados financieros de la Compañía, excepto por:

NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles".- Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

NIIF 11 "Acuerdos conjuntos".- Esta enmienda incorpora a la norma en cuestión una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.

NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 41 "Agricultura".- Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las "plantas portadoras", como vides, árboles de caucho y palma de aceite. La enmienda define el concepto de "planta portadora" y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41. Su aplicación anticipada es permitida.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

NIC 1 “Presentación de estados financieros”.- El IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

NIIF 14 - “Cuentas regulatorias diferidas”.- Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada (“cuentas regulatorias diferidas”). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF. La misma permite a dichas entidades, en la adopción de las NIIF, seguir aplicando las políticas contables de los principios de contabilidad generalmente aceptados anteriores para el reconocimiento, medición, deterioro y baja en cuentas de las cuentas regulatorias diferidas. La norma provisional también proporciona orientación sobre la selección y cambio de políticas contables (en la adopción por primera vez o posteriormente) y en la presentación y revelación. No obstante, para facilitar la comparación con las entidades que ya aplican las NIIF y no reconocen tales cantidades, la norma requiere que el efecto de la regulación de tarifas debe ser presentado por separado de otras partidas.

IFRS 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”.- Aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta norma proporciona un modelo único basado en principios de cinco pasos: 1) Identificar el contrato; 2) Identificar las obligaciones separadas; 3) Determinar el precio de la transacción; 4) Asignar un precio de transacción entre las obligaciones de ejecución de contratos; y 5) Contabilizar los ingresos cuando la Compañía satisface las obligaciones. Además requiere revelaciones más detalladas. Se permite la aplicación anticipada.

NIIF 9 - “Instrumentos financieros” (emitida en julio de 2014).- Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas.

Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su adopción anticipada es permitida.

NIIF 9 - “Instrumentos financieros” (emitida en noviembre de 2013).- Las modificaciones incluyen, como elemento principal, una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas, para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgo en los estados financieros.

# Agroindustrial El Pongo S.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros Resultados Integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios es el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.

NIIF 5 - “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas”.- La enmienda aclara que, cuando un activo (o grupo para disposición) se reclasifica de “mantenidos para la venta” a “mantenidos para su distribución”, o viceversa, esto no constituye una modificación de un plan de venta o distribución, y no tiene que ser contabilizado como tal.

NIIF 7 - “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”.- La enmienda aclara, si un contrato de prestación de servicios es la implicación continuada en un activo transferido, y aclaraciones sobre revelaciones de compensación en los estados financieros intermedios condensados.

NIC 19 - “Beneficios a los Empleados”.- La enmienda aclara, que los bonos corporativos de alta calidad utilizados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios post-empleo deben estar denominados en la misma moneda que los beneficios a pagar.

NIC 34 - “Información Financiera Intermedia”.- La enmienda modifica la NIC 34 para requerir una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información. La modificación es retroactiva.

La Administración de la Compañía no adoptó anticipadamente ninguno de los pronunciamientos antes descritos; actualmente se encuentra evaluando la aplicación de los cambios citados y sus posibles impactos, pero estima que su adopción no tendrá impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

### a. Pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2014:

<u>Mejoras, Modificaciones e Interpretaciones</u>	<u>Fecha de aplicación</u>
<u>Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012, emitidas en diciembre de 2013.</u>	
NIIF 2 - “Pagos basados en acciones” - Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión.	01 de julio de 2014
NIIF 3 - “Combinaciones de negocios” - Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios.	01 de julio de 2014

# Agroindustrial El Pongo S.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

<u>Mejoras, Modificaciones e Interpretaciones</u>	<u>Fecha de aplicación</u>
NIIF 8 - “Segmentos de operación” - Agregación de segmentos de operación y conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que deba informar con los activos de la entidad.	01 de julio de 2014
NIIF 13 - “Medición del valor razonable” - Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo.	01 de julio de 2014
NIC 16 - “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 - “Activos intangibles” - Método de revaluación—reexpresión proporcional de la depreciación acumulada.	01 de julio de 2014
NIC 24 - “Información a revelar sobre partes relacionadas” - Personal clave de la gerencia.	01 de julio de 2014
<u>Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013, emitidas en diciembre de 2013.</u>	
NIIF 1 - “Adopción por primera vez de las NIIF” - Significado de “NIIF vigentes”.	01 de julio de 2014
NIIF 3 - “Combinaciones de negocios” - Excepciones al alcance para negocios conjuntos.	01 de julio de 2014
NIIF 13 - “Medición del valor razonable” - Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera).	01 de julio de 2014
NIC 40 - “Propiedades de Inversión” - Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario.	01 de julio de 2014
<u>Modificaciones</u>	
NIC 27 - “Estados Financieros Separados”, NIIF 12 - “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIIF 10 - “Estados Financieros Consolidados” - Entidades de Inversión (Emitida en Octubre de 2012).	01 de enero de 2014
NIC 36 - “Deterioro del valor de los Activos” - Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros (Emitida en Mayo de 2013).	01 de enero de 2014

# Agroindustrial El Pongo S.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

<u>Mejoras, Modificaciones e Interpretaciones</u>	<u>Fecha de aplicación</u>
NIC 39 - "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición" - Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas (Emitida en Junio de 2013).	01 de enero de 2014
NIC 32 - "Instrumentos Financieros: Presentación" - Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros (Emitida en Diciembre de 2011).	01 de enero de 2014
NIC 19.-. "Beneficios a los empleados" - Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los Empleados (Emitida en Noviembre de 2013).	01 de julio de 2014
<u>Interpretaciones.</u>	
CINIIF 21 - "Gravámenes" (Emitida en Mayo de 2013).	01 de enero de 2014

Los pronunciamientos contables antes mencionadas no aplican a los estados financieros adjuntos, excepto por:

NIIF 2 - "Pagos basados en acciones".- Aclara las definiciones de: "Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión" (vesting conditions) y "Condiciones de mercado" (market conditions) y se definen separadamente las "Condiciones de rendimiento" (performance conditions) y "Condiciones de servicio" (service conditions). Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 01-Jul-2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 3 - "Combinaciones de negocios".- Aclara que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, "Instrumentos financieros: Presentación". Aclara, además, que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), financiera o no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 01-Jul-2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y a la NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras de 2012.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

---

NIIF 8 - “Segmentos de operación”.- Incluye el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. Esto incluye una descripción de los segmentos que han sido agregados y los indicadores económicos que han sido evaluados en la determinación de que los segmentos agregados comparten características económicas similares. Adicionalmente, requiere una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 13 - “Medición del valor razonable”.- Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales, si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.

NIC 16 - “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 - “Activos intangibles”.- Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 24 - “Información a revelar sobre partes relacionadas”.- Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios del personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa (“la entidad gestora”). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 1 - “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.- Aclara que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los períodos presentados.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

---

NIIF 3 - “Combinaciones de negocios”.- Aclara que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF 11. Adicionalmente, aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

NIIF 13 - “Medición del valor razonable”.- Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de la NIC 39 o de la NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer periodo anual en que se aplique la NIIF 13.

NIC 40 - “Propiedades de Inversión”.- Aclara que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupados por sus dueños. Al prepararse la información financiera también tiene que considerarse la guía de aplicación de la NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes del 01-Jul-2014, si y sólo si la información necesaria está disponible para aplicar la enmienda.

NIC 27 - “Estados Financieros Separados” y NIIF 10 - “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 - “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”.- Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos financieros” en sus estados financieros y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

NIC 36 - “Deterioro del valor de los Activos”.- Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de la NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 39 - “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición”.- Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados para permitir continuar con la contabilidad de cobertura, con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si:

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

---

(a) como consecuencia de leyes o regulaciones las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte, a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte. Esto incluye cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 32 - “Instrumentos Financieros: Presentación”.- Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Revela también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes, tanto en el curso normal del negocio, así como en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 19.-. “Beneficios a los empleados”.- Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o de terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objeto de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

CINIIF 21 - “Gravámenes”.- Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de la NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

Excepto por los efectos (si los hubiere) descritos en las notas a los presentes estados financieros, la Administración de la Compañía considera que adoptar los pronunciamientos antes descritos, no generará impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

### 2.3 Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

# Agroindustrial El Pongo S.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

---

### 2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

### 2.5 Efectivo.

La Compañía considera como efectivo, a los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes".

### 2.6 Activos financieros.

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

#### a. Préstamos y partidas por cobrar.

Los préstamos y cuentas a cobrar, se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en el balance.

Los deudores comerciales son valorizados a costo amortizado y otras cuentas por cobrar son valorizadas a valor nominal, corresponden principalmente a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Ambos grupos de cuentas corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar clientes tienen un vencimiento de 30 días plazo.

#### b. Deterioro de cuentas por cobrar.-

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables se registran como gastos en el estado de resultados integrales. La determinación de este deterioro se lo registra en base al análisis de cobrabilidad de cada una de las cuentas por cobrar.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe en libros de los activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro de "gastos operacionales". Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

### 2.7 Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

### 2.8 Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a las ganancias, retenciones en la fuente efectuadas por sus clientes y crédito tributario (IVA); las cuales, se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral por Función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

---

### 2.9 Propiedades, planta y equipo.

Se denomina propiedades, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumple con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades, planta y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de las propiedades, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, impacto ambiental, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

El costo de los elementos de las propiedades, planta y equipo comprenden:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del período donde se incurrieron.

# Agroindustrial El Pongo S.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedades, planta y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro de valor acumulado, cuyo efecto se registrará en el Estado de Resultados Integral por Función del periodo.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

La vida útil de uso para las propiedades, planta y equipos se ha estimado como sigue:

Activo		Vida útil	Valor residual
Maquinaria y equipo.	(*)	10 años	0%
Vehículos	(*)	5 años	0%

(\*) *El criterio técnico de la Administración de Agroindustrial El Pongo S.A. para establecer los valores residuales por primera adopción fue determinado internamente.*

La depreciación es reconocida en los resultados del periodo con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de uso estimadas por la Administración de la Compañía para cada elemento de los propiedades, planta y equipo.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del período contable, de tal forma de mantener una vida útil y valor residual van acordes con el valor de los activos a esa fecha.

A criterio de la Administración de la Compañía, no existe evidencia que tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento, impacto ambiental o restauración de su ubicación actual significativos que deban ser reconocidos en los estados financieros adjuntos.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizaran aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Al final de cada período contable se revisa el importe en libros de sus vehículos, maquinaria y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe ser reconocido, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos" (Nota 2.11).

#### **2.10 Costos por intereses.**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus propiedades, maquinaria y equipo. Sin embargo, de existir compras con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso.

El costo de un elemento de propiedades, maquinaria y equipos es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 “Costos por Préstamos”.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 “Costos por Préstamos”.

#### **2.11 Deterioro de valor de activos no financieros.**

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”.

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

---

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

### 2.12 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio: proveedores locales, del exterior y relacionadas.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes, beneficios a empleados corrientes, obligaciones patronales y tributarias.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y deterioro de valor (si los hubiere).

### 2.13 Baja de activos y pasivos financieros.

- **Activos financieros:**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- **Pasivos financieros:**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

### 2.14 Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

### 2.15 Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario y aprobadas por la Administración de la Compañía. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en el Estado de Resultados en el período en que ocurren.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

---

Al final de cada período, la Compañía revela las suposiciones actuariales utilizadas por su perito actuario, adicionando al 31 de diciembre de 2013 el análisis de sensibilidad relacionado con la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible en esa fecha.

El costo del servicio presente o pasados, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales en el momento de la liquidación del pasivo son reconocidas en el Estado de Resultados Integral por Función como un gasto del período que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva notas a los estados financieros.

Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto por concepto de ganancias y pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del período" en Otros Resultados Integrales. La Compañía aplica este tratamiento contable de forma no retroactiva a partir del 01 de enero de 2013 en función a lo establecido en NIC 19.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

### 2.16 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a las ganancias corrientes y más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos, las tasas de impuesto a las ganancias para los años 2013 y 2012 ascienden a 22% y 23% respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para los dos años.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

**2.17 Capital Social.**

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

**2.18 Aportes para futuras capitalizaciones.**

Corresponden a valores entregados en especies y efectivo por parte de los accionistas de la Compañía.

**2.19 Ingresos de actividades ordinarias.**

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b. La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c. Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- d. El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Para el caso de aquellas ventas a crédito, la Compañía considera que el precio de venta no difiere significativamente al de contado, sin embargo, de existir algún efecto, la tasa de descuento a utilizar será la promedio entre la tasa pasiva y activa emitida por el Banco Central del Ecuador al inicio de cada período contable.

**2.20 Costos de venta y producción.**

El costo de venta y producción incluye todos aquellos rubros relacionados con la venta de los productos agrícolas y productos terminados. El costo representa el valor total de adquisición de bien o servicio, el cual, incluye el precio de adquisición e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del bien o servicio.

**2.21 Gastos de administración y financieros.**

Los gastos de administración corresponden principalmente a las erogaciones relacionadas con: pago de servicios de terceros y relacionadas, depreciación de propiedades, planta y equipo y demás gastos asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

Los gastos financieros corresponden a las erogaciones derivadas del costo del financiamiento obtenido por la Compañía.

**2.22 Segmentos operacionales.**

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una empresa, sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera en un segmento único.

**2.23 Medio ambiente.**

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

**2.24 Estado de Flujo de Efectivo.**

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

**3 POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

La estrategia de Gestión del Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Compañía, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar y controlar los distintos riesgos incurridos por la Compañía, así como estimar el impacto en la posición financiera de la misma, su seguimiento y control en el tiempo. En este proceso intervienen tanto la alta gerencia de la Compañía como las áreas financiera y de operaciones.

### **3.1 Factores de riesgo financiero**

Los factores de riesgos son las situaciones de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Compañía. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos, fallas en equipos y mantención.

Los riesgos financieros son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de la contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a la Compañía.

#### **Riesgo de liquidez.-**

Este riesgo viene motivado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de los propios recursos generados por la actividad ordinaria de la Compañía.

#### **Riesgo de inflación.-**

El riesgo de la inflación proviene del proceso de elevación continuada de los precios de un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- a) Año 2014 3.67%
- b) Año 2013 2.70%

### **3.2 Riesgos propios y específicos**

#### **Riesgo de crédito.-**

La Compañía se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera.

Históricamente todas las contrapartes con las que la Compañía ha mantenido compromisos se hacen frente a los pagos correspondientes de manera correcta.

### 3.3 Riesgo sistemático o de mercado

#### Riesgo de tasa de interés.-

Se refiere a las variaciones de las tasas de interés que afectan el valor de los flujos futuros referenciados a tasa de interés variable y a las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos referenciados a tasa de interés fija que son contabilizados a valor razonable.

El objetivo de la gestión de este riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de deuda, disminuir los impactos en el costo motivados por fluctuaciones de tasas de interés y de esta forma poder reducir la volatilidad en nuestra cuenta de resultados.

## 4 ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

### 4.1 Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas ya sea considerando los criterios técnicos de funcionarios externos o internos de la Compañía, tomando en estos casos como referencias las vidas útiles definidas en las políticas corporativas.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

### 4.2 Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

# Agroindustrial El Pongo S.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

---

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por Años de Servicio.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

# Agroindustrial El Pongo S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 5 EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Caja	530	330
Bancos nacionales	19,021	4,298
Fondo rotativo	26	454
	<u>19,577</u>	<u>5,082</u>

#### 6 DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Corresponde al saldo de cuentas por cobrar a deudores comerciales no relacionados, por concepto de venta de servicios. Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Clientes nacionales	<u>9,504</u>	<u>11,837</u>

El vencimiento de las cuentas por cobrar a clientes no relacionados, fue como se detalla a continuación:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Hasta 3 meses	(1) <u>9,504</u>	<u>11,837</u>

(1) El valor razonable de los documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados, no difiere significativamente, de su valor en libros.

#### 7 SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de esta cuenta están compuestos por pagos anticipados por concepto de seguros.

# Agroindustrial El Pongo S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 8 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Retenciones en la fuente	10,952	8,487
Anticipo de impuesto a la renta	297	-
	<u>11,249</u>	<u>8,487</u>

### 9 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<b><u>Propiedades, plantas y equipo, neto:</u></b>		
Maquinaria y equipo	27,601	37,137
Vehículos	29,686	38,460
	<u>57,287</u>	<u>75,597</u>
<b><u>Propiedades, plantas y equipo, bruto:</u></b>		
Maquinaria y equipo	95,361	95,361
Vehículos	38,721	46,449
	<u>134,082</u>	<u>141,810</u>
<b><u>Depreciación acumulada:</u></b>		
Maquinaria y equipo	(67,760)	(58,224)
Vehículos	(9,035)	(7,989)
	<u>(76,795)</u>	<u>(66,213)</u>

# Agroindustrial El Pongo S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de propiedades, planta y equipos, fue como sigue:

a. Año terminado al 31 de diciembre de 2014:

	Maquinaria y equipo	Vehículos	Total
Saldo inicial	37,137	38,460	75,597
Retiros, neto	-	(644)	(644)
Depreciaciones	(9,536)	(8,130)	(17,666)
Saldo final	27,601	29,686	57,287

b. Año terminado al 31 de diciembre de 2013:

	Maquinaria y equipo	Vehículos	Total
Saldo inicial	46,672	2,576	49,248
Adiciones	-	38,720	38,720
Depreciaciones	(9,535)	(2,836)	(12,371)
Saldo final	37,137	38,460	75,597

### 10 ACTIVOS BIOLÓGICOS.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos biológicos de la Compañía están compuestos por ganado lechero, toros de lidia y ganado equino cuya producción en el caso del ganado lechero se espera obtenerla durante los próximos 14 años, los toros de lidia en 10 años y el ganado equino en 18 años, por ende se los clasifica como no corrientes.

El movimiento de activos biológicos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	419,536	21,480
Adiciones	150,000	-
Aporte de accionistas (Nota 17)	-	400,023
Retiros, bajas	(37,792)	-
Nacimientos	-	799
Amortización	-	(2,766)
Saldo final	531,744	419,536

# Agroindustrial El Pongo S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 11 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Locales	2,436	11,945

### 12 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Con la administración tributaria (1)	24,512	21,200
Con el IESS (2)	1,840	5,085
Por beneficios de ley a empleados (3)	13,639	32,519
Participación trabajadores por pagar del ejercicio (4)	6,160	821
	46,151	59,625

(1) Los saldos que componen obligaciones corrientes con la administración tributaria son los siguientes:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Impuesto al valor agregado	16,371	16,428
Retenciones en la fuente	8,016	4,749
Retenciones de IVA	125	23
	24,512	21,200

(2) Al 31 de diciembre de 2013 y 2014 corresponde al saldo que la Compañía mantiene con el IESS por concepto de: aporte patronal, aporte individual, préstamos hipotecarios y préstamos quirografarios.

# Agroindustrial El Pongo S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(3) Los saldos que componen beneficios de ley a empleados, son los siguientes:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Sueldos por pagar	8,316	18,064
Décimo Cuarto	2,407	3,365
Vacaciones	2,130	9,232
Décimo Tercero	655	1,635
Fondos de Reserva	131	223
	<u>13,639</u>	<u>32,519</u>

(4) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el movimiento de la participación a trabajadores fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	821	818
Provisión	6,160	821
Pagos efectuados	(821)	(818)
Saldo final	<u>6,160</u>	<u>821</u>

### 13 PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Jubilación patronal	<u>9,691</u>	<u>22,550</u>

(1) El movimiento de la provisión por jubilación patronal, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	22,550	12,258
Costo laboral por servicios actuales	5,827	4,003
Costo financiero	1,579	858
Ganancia actuarial	(3,691)	6,181
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(16,574)	(750)
Saldo final	<u>9,691</u>	<u>22,550</u>

# Agroindustrial El Pongo S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(2) Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Tasa de descuento	6.54%	7.00%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tabla de rotación (promedio)	11.80%	8.90%
Vida laboral promedio remanente	5.7	7.9
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

(3) El análisis de sensibilidad muestra la siguiente información:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	1,228	2,932
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	13%	13%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(1,074)	(2,563)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-11%	-11%
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	1,266	3,038
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	13%	13%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(1,114)	(2,668)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-11%	-12%

#### 14 IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades y dispuso el Impuesto a la Renta de sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

# Agroindustrial El Pongo S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria y equipo nuevos, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos, entre otros.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

### PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010- cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

# Agroindustrial El Pongo S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ganancia antes de participación a trabajadores	45,273	30,282
Efecto ajustes NIIF	(4,207)	(24,808)
	41,066	5,474
15% Participación trabajadores	(6,160)	(821)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	34,906	4,653
Efecto de impuestos diferidos	-	2,264
Ganancia contable	34,906	6,917
Más:		
Gastos no deducibles	327	685
Liberación/constitución de impuestos diferidos	-	(2,264)
Ganancia gravable	35,233	5,338
Tasa de impuesto a la renta del período	22%	22%
Impuesto a la renta causado	7,751	1,174
Anticipo del impuesto a la renta del año (Impuesto mínimo)	6,967	4,142
Impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	7,751	4,142

# Agroindustrial El Pongo S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 15 IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporaria
<b>Diciembre 31, 2014</b>				
Beneficios a empleados	-	9,691	9,691	-
<b>Diciembre 31, 2013</b>				
Beneficios a empleados	-	22,550	-	(22,550)

Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<b>Impuesto diferido por cobrar:</b>		
Beneficios a empleados	-	4,961
<b>Impuesto diferido por pagar:</b>	-	-
<b>Impuesto diferido neto:</b>		
Impuesto diferido por cobrar	-	4,961
Impuesto diferido por pagar	-	-
	-	4,961

# Agroindustrial El Pongo S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo final
<b>Diciembre 31, 2014</b>			
Beneficios a empleados	2,697	(2,264)	-
<b>Diciembre 31, 2013</b>			
Beneficios a empleados	2,697	2,264	4,961

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son atribuibles a lo siguiente:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<b>Gasto impuesto a las ganancias del año:</b>		
Impuesto a la renta corriente	7,751	4,142
Efecto por liberación/constitución de impuesto diferido	-	(2,264)
Actualización tasa impositiva del impuesto diferido años anteriores	-	-
	<u>7,751</u>	<u>1,878</u>
<b>Conciliación de la tasa de impuesto a las ganancias:</b>		
Tasa de impuesto a las ganancias del período	22.00%	22.00%
Efecto fiscal por partidas conciliatorias		
Gastos no deducibles	0.16%	(2.52%)
Efecto del pago de anticipo al impuesto a las ganancias	17.12%	9.29%
	<u>22.16%</u>	<u>15.23%</u>
<b>Tasa de impuesto a la renta del período efectiva</b>	<u>22.16%</u>	<u>15.23%</u>

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

# Agroindustrial El Pongo S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### 16 CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 está constituido por 100,000 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de US\$1 cada una.

### 17 APORTES DE ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Al 31 de diciembre de 2014 incluye un aporte en efectivo por 150,000.

Al 31 de diciembre de 2013 incluye un aporte del accionista en especies por 400,023 mediante la entrega de activos biológicos. (Nota 10)

### 18 RESERVAS.

#### Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

### 19 RESULTADOS ACUMULADOS.

#### Ganancias acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos etc.

#### Resultados provenientes de la Adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En el caso de registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**Agroindustrial El Pongo S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
(Expresadas en dólares)

**20 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.**

A continuación se presentan los saldos en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

	Diciembre 31, 2014			Diciembre 31, 2013		
	Corriente		No corriente	Corriente		No corriente
	Valor libros	Valor justo	Valor libros	Valor libros	Valor justo	Valor libros
<u>Activos financieros medido al costo</u>						
Efectivo	19,577	19,577	-	5,082	5,082	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	9,504	9,504	-	11,837	11,837	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	190,903	190,903	-	200,838	200,838	-
<b>Total activos financieros</b>	<b>219,984</b>	<b>219,984</b>	<b>-</b>	<b>217,757</b>	<b>217,757</b>	<b>-</b>
<u>Pasivos financieros medido al costo</u>						
Cuentas y documentos por pagar	(2,436)	(2,436)	-	(11,945)	(11,945)	-
Obligaciones con instituciones financieras	-	-	-	(765)	(765)	-
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	(30,507)	(30,507)	-	(84,796)	(84,796)	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>(32,943)</b>	<b>(32,943)</b>	<b>-</b>	<b>(97,506)</b>	<b>(97,506)</b>	<b>-</b>
<b>Instrumentos financieros, netos</b>	<b>187,041</b>	<b>187,041</b>	<b>-</b>	<b>120,251</b>	<b>120,251</b>	<b>-</b>

Valor razonable de instrumentos financieros

La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable.

# Agroindustrial El Pongo S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 21 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2014
Venta de bienes	417,750	427,000
Prestación de servicios	55,744	81,958
	<u>473,494</u>	<u>508,958</u>

### 22 COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<b>Mano de Obra Directa</b>		
Sueldos y beneficios sociales	235,596	298,868
Gasto planes de beneficios a empleados	22,048	44,993
<b>Otros costos indirectos de fabricación</b>		
Otros costos de producción	139,300	110,150
	<u>396,944</u>	<u>454,011</u>

### 23 OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Otras rentas	3,466	6,888
Intereses financieros	193	-
	<u>3,659</u>	<u>6,888</u>

# Agroindustrial El Pongo S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 24 GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Aportes a la seguridad social	7,824	14,612
Impuestos, contribuciones y otros	6,503	2,718
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	5,374	3,492
Arrendamiento operativo	4,150	4,032
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	1,344	1,344
Beneficios sociales e indemnizaciones	784	391
Otros gastos	6,478	4,041
	<u>32,457</u>	<u>30,630</u>

### 25 GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Comisiones bancarias	414	541
Gastos bancarios	159	13
Otros intereses	1,579	-
	<u>2,152</u>	<u>554</u>

### 26 OTROS GASTOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Gastos no deducibles	327	369

# Agroindustrial El Pongo S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 27 TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<b>Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados:</b>		
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	190,903	200,838
<b>Cuentas por pagar diversas/relacionadas:</b>		
Marcelo Herdoíza Guerrero	30,507	84,796

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<b>Prestación de servicios:</b>		
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	417,750	240,000
Constructora Herdoíza Guerrero S.A.	3,705	187,000
	421,455	427,000

### 28 CONTRATOS Y CONVENIOS.

#### Contrato de comodato precario

Con fecha 5 de abril de 2006 se suscribe un contrato de comodato con la Compañía Binexpro Cía. Ltda., mediante el cual el comodante entrega a título de comodato precario un bien inmueble consistente en un terreno ubicado en Sigchos, provincia de Cotopaxi, cantón Sigchos.

La vigencia del contrato se mantendrá mientras las partes no lo den por terminado de mutuo acuerdo o por las causales determinadas en el contrato o por normas legales.

### 29 CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

**30 PRECIOS DE TRANSFERENCIA.**

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm'sLength).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NACDGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no ha registrado en sus operaciones transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo ni el Informe Integral de Precios de Transferencias.

# Agroindustrial El Pongo S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 31 SANCIONES.

#### 31.1 De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a Agroindustrial El Pongo S.A. a sus Directores o Administradores emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

#### 31.2 De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a Agroindustrial El Pongo S.A. a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2014.

### 32 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Marzo 30, 2015), excepto lo mencionado a continuación, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

#### Reformas Tributarias

El 29 de diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Los cambios en la Ley y el Reglamento antes mencionados son aplicables a partir del año 2015; los principales cambios son los siguientes:

#### a. Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

#### b. Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno.

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República.

# Agroindustrial El Pongo S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

**c. Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).**

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.
- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

**d. Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI).**

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

# Agroindustrial El Pongo S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos.

Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

### e. Tarifa de Impuesto a la Renta.

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.

### f. Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

### g. Código Tributario.

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

# Agroindustrial El Pongo S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Marzo 30 de 2015), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.



---

Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero  
Representante Legal



---

María Moreira  
Contadora General

---